

MAPA SINDICAL DE AMÉRICA LATINA-CARIBE CONCENTRACION Y DISPERSIÓN NACIONAL

Alvaro Orsatti
RELATS, mayo 2026
www.relatsiberoamerica.com

Este artículo analiza el grado de concentración/dispersión que presentan las estructuras sindicales confederales en los países de América Latina-Caribe

En una primera aproximación, se utiliza el indicador simple sobre número de organizaciones por país (no se analizan las especializadas en el trabajo campesino).

Esta medida, es luego calificada en términos de tamaños relativos, identificando situaciones nacionales con clara primacía de algunas organizaciones, así como la presencia de los segmentos de tamaño medio y bajo.

En segundo análisis, se introduce la consideración de situaciones en que existen instrumentos de coordinación entre organizaciones (por iniciativa propia o gubernamental) que agregan un elemento de concentración.

I. Indicador simple

La TABLA I clasifica a los países analizados según el número de organizaciones nacionales, con base en el mapa

general presentado en otro artículo de la serie, que pueden agruparse así:

- un primer conjunto de máxima concentración (central única o ampliamente hegemónica), integrado por siete países, destacando Bolivia, Cuba y Uruguay, y otros cuatro microestados. Cuba y Uruguay deben ser incluidos aquí porque las otras centrales (una y cuatro, respectivamente) tienen un tamaño insignificante.

- un segundo grupo de alta concentración (entre 2 y 4 organizaciones), integrado por 10 países, principalmente Argentina, Honduras y Guatemala, junto a Puerto Rico y otros 6 microestados.

- un tercer grupo de concentración media (entre 5 y 6 organizaciones), integrado por 7 países, principalmente Colombia, Rep. Dominicana, y otros cuatro microestados.

- un cuarto grupo de concentración baja (entre 7 y 9) integrado por 9 países: Venezuela, Perú, Ecuador, Paraguay, Panamá, Haití, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Jamaica.

- finalmente, un quinto grupo de concentración muy baja, del que forman parte los dos países de mayor tamaño, Brasil 11 y México 23.

**TABLA 1. Países de América Latina-Caribe :
concentración/dispersión de las organizaciones
sindicales nacionales. Criterio general, en orden
descendente. 2025**

Númer o de organiz acione s	Países
23	México
11	Brasil
9	Nicaragua, Paraguay
8	Panamá, Haití
7	Venezuela, Chile, Perú. Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Jamaica
6	Martinica
5	Colombia, Rep. Dominicana, Cuba, Santa Lucía, Saint Marteen,Trinidad Tobago, Dominica
4	Guatemala, Antigua y Bermuda, Barbados, Belice,, Guyana, Surinam,
3	Argentina, Honduras, Puerto Rico, Bonaire, Saint Vincent and Granadines

2	Uruguay, Bahamas, Bermudas, Curacao, Guadalupe, Saint Kitts and Nevis
1	Bolivia, Angulla, Aruba, Granada, Guyana Francesa,

Fuente: con base en el primer artículo de la serie

II. Ajuste por tamaños

Para un indicador ajustado, pueden ejercitarse un criterio que segmenta el universo anterior según el tamaño de las membresías (nuevamente con base en el artículo inicial de esta serie), información disponible para un conjunto mayoritario de organizaciones.

La TABLA 2 considera tres estrados de concentración: alta, mediana y baja. Se excluye a las micro-organizaciones, casi todas caribeñas. La TABLA 3 vuelve a agruparlas en función de si tienen una, dos o tres organizaciones mayoritarias, pudiendo plantearse que en casi todos los casos aumenta el grado de concentración

**TABLA 2. Países de América Latina-Caribe :
concentración/dispersión de las organizaciones
sindicales nacionales. Segmentación por tamaño. 2025**

	Tamaño grande	Tamaño o medio	Tamaño reducido
Argentina	1	2	

a			
Bolivia	1		
Brasil	3	5	3
Chile	1	3	3
Colombi a	2	1	1
Costa Rica	1	2	3
Cuba	1		3
Ecuador	3	4	
El Salvador	2	3	2
Guatemala la	3	1	
Haiti	2	1	2
Hondura s	3		
México	2	5	16
Nicaragu a	2	2	5
Panamá	3	4	2
Paragua	3	2	4

y			
Perú	1	3	2
Rep Dominica na	3	1	2
Uruguay	1		1
Venezuel a	1	2	3

Fuente: con base en el primer artículo de la serie.

TABLA 3. Países de América Latina-Caribe : Grados de concentración/dispersión de las organizaciones sindicales nacionales. Criterio ajustado por presencia de centreales mayoritarias. 2025

1.Una organizacion mayoritaria	Argentina, Chile, Costa Rica, Perú y Venezuela. -
2.Dos organizaciones mayoritarias	Brasil, Colombia. Mexico, El Salvador y Haiti. Destacan Mexico, porque teniendo el mayor numero, la mayor parte (16 sobre 23) califican para el menor tamaño, y Haiti, donde la concentración es resultado de que una de las mayores es una coordinadora que incluye a tres confederaciones.

3.Tres Organizaciones mayoritarias	Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay. Destaca los casos de Guatemala y Honduras, ya que todas o casi todas las organizaciones corresponden al grado de mayor tamaño.

Fuente: con base en la tabla anterior.

III. Otros criterios

En otro artículo se ha analizado la importancia de varios procesos de fusión en el sindicalismo de los países de la región, que han jugado entonces hacia un mayor grado de concentración, dando lugar en algunos casos directamente a la creación de nuevas organizaciones. En esta sección se analiza otro mecanismo de concentración que opera de manera indirecta en relación a las estrategias de coordinación e intercambios.

1.Estructuras formales de coordinación paraestatales.

Esta situación se presenta en dos países: México y Panamá.

México. CT (Congreso de Trabajo), fundado en 1966..
Están integradas algunas de las principales centrales (CTM,

CROC, CROM), junto a otras pequeñas (COR, CRT), Federaciones y Sindicatos, totalizando alrededor de 40. Tuvo una secesión en 1997 desde dos sindicatos importantes (STRM y SME).

Panamá. CONATO (Consejo Nacional del Trabajo Organizado), creada en 1973, integrado por casi todas las centrales y confederaciones nacionales (excepto CONUSI y CGT), así como tres federaciones: la FENASEP (Federación Nacional de Servidores Públicos), la FSTM (Federación Sindical de Trabajadores del Panamá) y la FAT (Federación Auténtica de Trabajadores), una unión (UTRACOVE, Unión de Trabajadores de la Construcción de Veraguas). y sindicatos: SITRACONA (Sindicato Nacional de Trabajadores Auténticos de la Construcción y Afines), SITRADEICOS (Sindicato de Trabajadores Democráticos de la Industria de la Construcción y Similares), SITRACOAPA (Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Afines de la República de Panamá), y SACHDERTE (Sindicato Auténtico de Chóferes de Radio Expresó Tocumen y Afines)

2.Estructuras autogeneradas. A esta situación corresponde Haití y nuevamente México, con formatos diferentes.

Haití. Como se mencionó en el primer artículo, Haití presenta la particularidad de tener una organización, la CSH (Coordinadora Sindical Haitiana), en la que están

integradas al menos tres organizaciones de este nivel (y, sin conformar, una cuarta). Como resultado, en el ejercicio ajustado por tamaño de organizaciones Haití aparece en un nivel claramente superior. En la práctica, el tamaño de la concentración por esta vía es superior, atendiendo a otras estructuras con formato de menor jerarquía (“movimiento”, “frente”, “organización”, “colectivo”, “unión”, “sector”,¹

México. ASM (Alianza Sindical Mexicana), integrada por cuatro organizaciones. Creada en el 2005, a la salida del gobierno nacional del PAN, que había promovido la formación de nuevas organizaciones cercanas. Se integró por ocho organizaciones, dos recientes y el resto tradicionales, identificadas con el “sindicalismo blanco”, a nivel regional. Su cabeza es la CMS (Confederación Mexicana Sindical), creada el año anterior (en el Estado de México, por el líder local Roberto Ruiz Angeles) como secesión de la CROC, resultado de una discusión interna sobre la renovación del secretario general (ver cuadro adjunto)¹. La ASM tuvo el aval del gobierno, del secretario de trabajo y del líder del propio CT. Se ha autodefinido “sindicalismo de vanguardia”. Se lo ha considerado también

¹ Son: 1. “Primero Mayo-Frente de Luchas Obreras (Batay Ouvriere)”, vinculada a la FSM, fundada en 1994, que representa sindicatos, comités, asociaciones de trabajadores, dirigentes y militantes, según su propia expresión, 2. OGITH, Organización General Independiente de Trabajadores Haitianos. Con actividad desde los años noventa, presencia en CSI y un acuerdo (en 2015) con la CNTD dominicana, 3. COSYNA, Colectivo Sindical Haitiano, 4. MSH, Movimiento Sindical Haitiano, 5. SSH, Sector Sindical Haitiano, 6. UASCH, Unión de Acciones Constructivas de los Sindicatos Haitianos (con participación en actividades de CSA). En el pasado, se ha mencionado también al MOVISH, Movimiento Sindical Haitiano

¹ A la muerte del líder histórico de la CROC, en el 2005, Alberto Juárez Blancas, fue electo Isaías González Cuevas. Por un lado, algunos dirigentes, que permanecieron en la Confederación, crearon una línea opositora. Derivado de tal suceso, se retiraron las federaciones del Estado de México, Puebla y Jalisco.

como un intento de estructurar un sindicalismo cristiano (eventualmente ligado al PAN)²

Otro ejemplo del pasado fue el FSM (Frente Sindical Mexicano), creado en 1998 , como resultado de la crisis de 1997 del CT, con la presidencia del SME, siendo relanzada en el 2002.

3. Central de Centrales. Este formato ha sido utilizado en Panamá, con la CUT (Confederación Unitaria de Trabajadores) creada en 2005 aunque sin continuidad posteriormente que incluía a dos centrales junto a la federación de trabajadores estatales independiente (FENASEP), una estructura importante en un país donde los servidores públicos no tienen estatus legal de trabajadores.

4. Organizaciones mixtas.

Esta situación se presenta cuando dos centrales se fusionan aunque manteniendo su denominación, dando lugar a una visualización mixta. Es el caso de Cuba y Uruguay.

Cuba. En la década pasada dos pequeñas organizaciones dieron nacimiento a la que se presenta como CDTC-STC, (Confederación Democrática de Trabajadores de Cuba/Solidaridad de Trabajadores Cubanos). La segunda no es estrictamente una organización sindical (tiene sede en Venezuela con delegaciones en Cuba)

². Entre las federaciones no confederadas, destaca FEDESSP (Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos), encabezada por el SNTE (1.2 millones de afiliados) junto a 18 sindicatos que pertenecían al FSTSE. En total, la conforman 1, 6 millones de afiliados.

Uruguay. En 1985, se fusionaron, en el PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores-Comando Nacional de Trabajadores) una estructura de larga data (PIT, 1964) con otra reciente (CNT, 1983), que reunía a organizaciones dispersas al momento de la transición política del año siguiente.

5. Estructuras informales de coordinación con eje en la sindicalización internacional.

Con la creación de la CSA (Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas) en 2008, en algunos países comenzaron a desarrollarse mecanismos informales de coordinación entre las afiliadas nacionales. Los casos más destacados parecen ser el de Rep. Dominicana y Guatemala. Existe también un caso particular en México: la creación de la CMT (Coordinadora Mexicana de Trabajadores), en 2004, al momento en que dos organizaciones de la CLAT/CMT comenzaron a planificar su integración: la COR (que tiene la sede formal), y el CNT (Consejo Nacional de Trabajadores (CNT), junto a la Federación Sindical de Trabajadores de los Estados y Municipios (FESTEGEM), y una estructura técnica, el CENPROS (Centro Nacional de Promoción Social) (que publica la revista “Trabajo y Democracia”)